



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00644835-UNC-ME#FCQ- Rcia. Dr. Moyano

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por el Dr. Alejandro José MOYANO, al cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

El VºBº del Consejo Departamental;

La causal invocada;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 9;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del **01-09-2022**, la renuncia presentada por el Dr. Alejandro José **MOYANO (Legajo 40.153)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS) - código 115- concurso-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.-

Artículo 2º: El Dr. Moyano, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

CM.mes

